

# Seguridad y crisis: Y ahora, ¿quién podrá defendernos?

Las Noticias El Diario de la Provincia Región de La Araucanía

Si bien la pandemia que afecta hoy al país ha derivado en la restricción del desplazamiento vehicular y peatonal en la vía pública (especialmente en la horas de toque de queda); en la práctica no significa necesariamente que la actividad delictual, tanto en la las calles como en la propiedad privada; también se vea disminuida. La amenaza y el riesgo persisten, y frente a ello, la seguridad privada maximiza su función de actividad básica esencial y de proceso continuo para la protección de personas y bienes, adecuando tanto sus protocolos preventivos y de reacción, como también sus recursos físicos, humanos y tecnológicos.

Desde el inicio de la cuarentena, y como en cualquier periodo de crisis, se han presentado condiciones que favorecen las prácticas delictuales, generando una evidente oportunidad. No es casualidad que durante el último mes nos hallamos enterado de una serie de eventos como robos de cajeros automáticos, servicentros, robos de vehículos, asaltos a farmacias y en forma particular los robos con intimidación, que alcanzan un incremento del 8.8%, incluso estos últimos registrándose en horas del toque de queda en Santiago.

Ahora bien, la protección de infraestructuras o sectores residenciales respecto a la evaluación que cada caso requiere, debe estar respaldada por el conocimiento y la experiencia de quien la realiza, considerando además factores de costo-beneficio muy específicos para cada situación en particular, teniendo presente que, en términos generales, el uso de tecnología deriva en costos de inversión bastante altos, pero con un valor de operación bajo; en comparación a la utilización del recurso humano (guardias de seguridad y supervisión en terreno), que es totalmente opuesto. Debe considerarse además, la limitación que pueda afectar a los colaboradores, en razón de las dificultades de desplazamiento desde y hacia sus lugares de trabajo, como también en razón de las restricciones operativas que puedan originar las medidas de autoprotección. Derivado de lo anterior, existirán algunos lugares en que la dificultad de empleo del guardia de seguridad podría ser subsanada por el uso cada vez más frecuente de tecnologías (como alarmas y televigilancia virtual, por ejemplo). Pero, si bien estas herramientas son muy eficientes y eficaces en la detección y alerta de un peligro o amenaza, tienen limitación en el reconocimiento y la reacción ante dicho peligro, fases en la que la vigilancia presencial tiene claras ventajas, pero que estarán supeditas a una oportuna comunicación y coordinación con los organismos de emergencia correspondientes (policías, bomberos, ambulancias, entre otros).

En las actuales circunstancias e ignorando su duración, la seguridad privada en cuanto a preservación de la integridad física y emocional de las personas, y de los bienes bajo su custodia se refiere, mantendrá siempre su condición de 'necesidad básica' para la prevención y control de riesgos y amenazas, con una administración dinámica, flexible y profesional; complementando en todo momento el uso de la tecnología y el recurso humano.

## Pie de Página

-

15/04/2020

**Pais:** Chile

**Fecha:** 15/04/2020

**Sección:** - GUIA DE PROFESIONALES

**Tipo:** escrita

**Página(s):** 10

**Centimetroje:** 13x16

## Pie de Imagen

Mauricio Puebla, Director de Sentinel Seguridad Integral

## Seguridad y crisis: Y ahora, ¿quién podrá defendernos?



Mauricio Puebla,  
Director de Sentinel Seguridad  
Integral

Si bien la pandemia que afecta hoy al país ha derivado en la restricción del desplazamiento vehicular y peatonal en la vía pública (especialmente en la horas de

toque de queda); en la práctica no significa necesariamente que la actividad delictual, tanto en las calles como en la propiedad privada; también se vea disminuida. La amenaza y el riesgo persisten, y frente a ello, la seguridad privada maximiza su función de actividad básica esencial y de proceso continuo para la protección de personas y bienes, adecuando tanto sus protocolos preventivos y de reacción, como también sus recursos físicos, humanos y tecnológicos.

Desde el inicio de la cuarentena, y como en cualquier periodo de crisis, se han presentado condiciones que favorecen las prácticas delictuales, generando una evidente oportunidad. No es casualidad que

durante el último mes nos hallamos enterado de una serie de eventos como robos de cajeros automáticos, servicentros, robos de vehículos, asaltos a farmacias y en forma particular los robos con intimidación, que alcanzan un incremento del 8,8%, incluso estos últimos registrándose en horas del toque de queda en Santiago.

Ahora bien, la protección de infraestructuras o sectores residenciales respecto a la evaluación que cada caso requiere, debe estar respaldada por el conocimiento y la experiencia de quien la realiza, considerando además factores de costo-beneficio muy específicos para cada situación en particular, teniendo presente que, en términos generales, el uso de tecnología deriva en costos de inversión bastante altos, pero con un valor de operación bajo; en comparación a la utilización del recurso humano (guardias de seguridad y supervisión en terreno), que es totalmente opuesto. Debe considerarse además, la limitación que pueda afectar a los colaboradores, en razón de las dificultades de desplazamiento desde y hacia sus lugares de trabajo, como también en razón de las restricciones operativas que puedan originar las medidas

de autoprotección.

Derivado de lo anterior, existirán algunos lugares en que la dificultad de empleo del guardia de seguridad podría ser subsanada por el uso cada vez más frecuente de tecnologías (como alarmas y televigilancia virtual, por ejemplo). Pero, si bien estas herramientas son muy eficientes y eficaces en la detección y alerta de un peligro o amenaza, tienen limitación en el reconocimiento y la reacción ante dicho peligro, fases en la que la vigilancia presencial tiene claras ventajas, pero que estarán supeditas a una oportuna comunicación y coordinación con los organismos de emergencia correspondientes (policías, bomberos, ambulancias, entre otros).

En las actuales circunstancias e ignorando su duración, la seguridad privada en cuanto a preservación de la integridad física y emocional de las personas, y de los bienes bajo su custodia se refiere, mantendrá siempre su condición de "necesidad básica" para la prevención y control de riesgos y amenazas, con una administración dinámica, flexible y profesional; complementando en todo momento el uso de la tecnología y el recurso humano.

**CENTRO MÉDICO SERMED**

- **GINECÓLOGO - OBSTETRA**  
Dr. Nelson Francisco Ochoa Cocio
- **MATRONA**  
Ingrid Hormazábal Verdugo
- **Ecografías Ginecológicas y Obstétricas 3 D - 4 D Doppler**
- **Convenios: Fonasa PAD**
- **Isapres • Dipreca PAD**

**CONSULTA :**  
Ramírez 245 - ☎ 452 746 874  
☎ 976 541 356 - VICTORIA

**Estudio Jurídico**  
**Alex Sepúlveda Cabezas**  
**Alex Sepúlveda Torres**  
**ABOGADOS**

- Redacción de escrituras- contratos Causas civiles y de familia
- Si recibe carta de adecuación de su Isapre concurra a nuestras oficinas para evitar un alza unilateral en su plan de salud.
- Asesoría Jurídica Integral.

E. Ramírez N° 750 - Ofic. 3-VICTORIA  
Teléfonos 976717413 - 994512744  
alexfer\_sepulveda@yahoo.es

**Clínica Psicológica**  
**Danubia Pincheira Díaz**  
Master of Business,  
Administración Executive  
Diplomada en Salud Familiar  
Post. en Sexualidad y Afectividad - Mg. Psicología Clínica  
M. Psicoterapia Constructivista.  
Diplomado (a) en Gestión de Convivencia e Inclusión Escolar.  
Asesora en Convivencia Escolar Gestión de Calidad y Capital Humano.  
Evaluaciones, Psicoterapia individual, parejas y familiar.  
Preparación entrevistas laboral y de selección de personal.  
Peritajes Psicológicos.

Chorrillos 1.000 esquina Urrutia  
Fonos 045-2 636834 - 62380970- Victoria

**Dr. Roberto Muñoz Vera**  
**Médico General**  
Diplomado en Salud Familiar  
Atención niños y adultos  
Isapres, Fonasa y Particulares  
Atiende: Días martes  
de 15:30 a 19:30 horas.

Punto Salud Pisagua 1040  
Fono 442893083 - VICTORIA

**Clínica Dental**  
Dr. Jorge González Segura  
CIRUJANO DENTISTA

- Operatoria • Odontopediatría • Cirugía Bucal • Endodoncia
- Periodoncia • Estética Dental • Rehabilitación Oral
- Obturaciones • Limpiezas • Destartrajes • Pulidos Radiculares
- Extracciones • Blanqueamientos • Radiografías Digitales
- Prótesis Fijas y Removibles.

• Rejuvenecimiento Facial • Botóx • Ácido Hialurónico • Plasma Rico

**PAGO: Efectivo - Redcompras - Tarjetas de Crédito**  
Calama 1075 - Fonos: 452636834 - 962380970 - Victoria

**Estudio Jurídico**  
**Rodrigo Germani Gay**  
**Ricardo Germani Gay**  
**Abogados**

Posesión Efectiva - Redacción de Escrituras - Contratos  
Juicios Civiles - Laborales - Penales  
Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas  
y de 15 a 19 horas

**Gral. Lagos 529 - Fono 45-2846148 - Victoria**

## Guía profesional

**MÉDICOS**

**Dr. José Gutiérrez S.**  
Especialista Oídos - Nariz - Garganta  
Adultos - Niños  
Fibroscofia de la Laringe  
Consultas de Lunes a Viernes de: 14.30 a 18.00 Hrs.  
Isapres y Particulares - FONASA  
Aldunate 341 - 2° Piso - Fonos 452210844 - 452234596 - Temuco

**Dr. Miguel Angel Aguilar Luco Urólogo**  
Fonasa - Isapres y Particulares  
**Centro de Especialidades Médicas (CESMED)**  
E. Ramírez 170 - Fono 452842378 - Victoria

**Dr. Claudio Espejo S.C. Psiquiatra**  
Docente Universitario  
Atención Adulto Adolescentes  
Transtornos Psiquiátricos:  
-Depresión- Bipolaridad-Adicciones  
Pánico-Fobias-Anorexia  
Esquizofrenia-Alzheimer- Psicoterapia Individual y Pareja y Terapias Biológicas  
SIRESA- Avda. Prat 1130  
Fonos 452846250 - Victoria  
Ilabaca 745 - Fonos 452718441 - 95321982 - Angol

**CONTADORES**

**Luis Hugo Erices Acuña**  
-Asesorías tributarias técnicas, contables  
- Leyes sociales - Reclamaciones tributarias  
- Iniciación de actividades y términos de giro  
Chorrillos 1046 - Fono 452841711 Victoria

**ENFERMERA**

**Marilyn Gallegos**  
Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes.  
-Postítulo de heridas avanzadas.  
-Especialidad en hemodiálisis.  
-Toma de muestras de sangre. Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial-Vacunas (adulto)-Tratamiento antibiótico-Instalación de sonda (foley y nasogástrica)-Control de signos vitales-control de glicemia-curación avanzada de heridas.  
Planes de cuidado de pacientes-Diario-Semanal. Convenio Fonasa  
Contacto Fono 961244406  
Email marilyn.gallegos@hotmail.com